

*Estados Financieros*

**FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2023 y 2022*

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Partícipes  
Fondo Mutuo SURA Multiactivo Moderado

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo SURA Multiactivo Moderado, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo SURA Multiactivo Moderado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo SURA Multiactivo Moderado y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración de Administradora General de Fondos SURA S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo SURA Multiactivo Moderado para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

## **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo SURA Multiactivo Moderado. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Arroyo N.', written over a horizontal line.

Rodrigo Arroyo N.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 28 de febrero de 2024

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO**

31 de diciembre de 2023 y 2022

**Índice**

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados Integrales .....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes .....	3
Estados de Flujos de Efectivo .....	5
Notas a los Estados Financieros .....	6

\$ : Pesos chilenos  
M\$ : Miles de pesos chilenos  
UF : Unidades de fomento

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO**

31 de diciembre de 2023 y 2022

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2023</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2022</b> <b>M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	2.111.311	1.283.897
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	74.435.348	76.774.593
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos</b>		<b>76.546.659</b>	<b>78.058.490</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2023</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2022</b> <b>M\$</b>
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-
Rescates por pagar		31.334	292.629
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	120.171	122.414
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	12.445	4.316
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>163.950</b>	<b>419.359</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>76.382.709</b>	<b>77.639.131</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

### Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$	De 01-01-2022 Al 31-12-2022 M\$
<b><u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u></b>			
Intereses y reajustes	(8c)	-	-
Ingresos por dividendos		710.628	3.332.501
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(35.422)	(132.759)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	9.237.545	(1.771.525)
Resultado en ventas de instrumentos financieros		240.668	(82.932)
Otros		-	-
<b>Total, ingreso (pérdida) de la operación</b>		<b>10.153.419</b>	<b>1.345.285</b>
<b><u>Gastos</u></b>			
Comisión de administración	(13)	(1.327.232)	(1.671.545)
Honorario por custodia y administración		(3.750)	(5.762)
Costo de transacción		(40.725)	(21.734)
Otros gastos de operación		(3.929)	(3.691)
<b>Total, gastos de operación</b>		<b>(1.375.636)</b>	<b>(1.702.732)</b>
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		8.777.783	(357.447)
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
<b>Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto</b>		<b>8.777.783</b>	<b>(357.447)</b>
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		8.777.783	(357.447)
Distribución de beneficios		-	-
<b>Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>8.777.783</b>	<b>(357.447)</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

### Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE A	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		8.106.356	7.652.907	23.392.054	14.183.485	8.296.720	12.308.558
Aportes de cuotas		3.557.509	870.447	5.295.414	2.196.921	1.361.846	851.659
Rescate de cuotas		(4.652.147)	(2.048.526)	(5.367.991)	(4.111.896)	(3.724.823)	(4.803.073)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)</b>		<b>(1.094.638)</b>	<b>(1.178.079)</b>	<b>(72.577)</b>	<b>(1.914.975)</b>	<b>(2.362.977)</b>	<b>(3.951.414)</b>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		778.151	809.616	2.947.460	1.704.719	817.058	1.182.608
En efectivo		-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		778.151	809.616	2.947.460	1.704.719	817.058	1.182.608
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		7.789.869	7.284.444	26.266.937	13.973.229	6.750.801	9.539.752
<b>Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>22</b>	<b>5.859.366,6425</b>	<b>5.339.332,4125</b>	<b>18.433.483,1883</b>	<b>9.473.517,7194</b>	<b>4.784.004,1584</b>	<b>6.688.040,0366</b>
Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE J (APV-APVC)	SERIE M	Total	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		2.141.589	128	1.557.199	135	77.639.131	
Aportes de cuotas		895.012	263.750	-	-	15.292.558	
Rescate de cuotas		(586.868)	(136)	(31.159)	(144)	(25.326.763)	
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)</b>		<b>308.144</b>	<b>263.614</b>	<b>(31.159)</b>	<b>(144)</b>	<b>(10.034.205)</b>	
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		304.851	17.222	216.089	9	8.777.783	
En efectivo		-	-	-	-	-	
En cuotas		-	-	-	-	-	
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		304.851	17.222	216.089	9	8.777.783	
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		2.754.584	280.964	1.742.129	-	76.382.709	
<b>Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>22</b>	<b>1.852.581,8978</b>	<b>194.146,8605</b>	<b>1.155.416,0184</b>	<b>-</b>	<b>53.779.888,9344</b>	

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

### Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE A	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2022		15.377.893	9.967.134	25.325.951	14.823.017	14.334.144	16.414.423
Aportes de cuotas		3.900.990	2.294.765	5.408.965	6.124.564	3.039.749	5.006.324
Rescate de cuotas		(10.846.067)	(4.514.841)	(7.335.419)	(6.924.468)	(8.959.075)	(9.050.748)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)</b>		<b>(6.945.077)</b>	<b>(2.220.076)</b>	<b>(1.926.454)</b>	<b>(799.904)</b>	<b>(5.919.326)</b>	<b>(4.044.424)</b>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(326.460)	(94.151)	(7.443)	160.372	(118.098)	(61.441)
En efectivo		-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		(326.460)	(94.151)	(7.443)	160.372	(118.098)	(61.441)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022		8.106.356	7.652.907	23.392.054	14.183.485	8.296.720	12.308.558
<b>Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022</b>	22	<b>6.817.500,9804</b>	<b>6.293.575,3074</b>	<b>18.566.910,5750</b>	<b>10.927.129,1546</b>	<b>6.636.346,7816</b>	<b>9.759.840,8294</b>
Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE J (APV-APVC)	SERIE M	Total	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2022		2.748.200	15.216	271.923	133	99.278.034	
Aportes de cuotas		660.576	562.332	1.307.558	-	28.305.823	
Rescate de cuotas		(1.282.592)	(614.062)	(60.007)	-	(49.587.279)	
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)</b>		<b>(622.016)</b>	<b>(51.730)</b>	<b>1.247.551</b>	<b>-</b>	<b>(21.281.456)</b>	
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		15.405	36.642	37.725	2	(357.447)	
En efectivo		-	-	-	-	-	
En cuotas		-	-	-	-	-	
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		15.405	36.642	37.725	2	(357.447)	
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022		2.141.589	128	1.557.199	135	77.639.131	
<b>Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022</b>	22	<b>1.641.300,7297</b>	<b>100,0000</b>	<b>1.178.648,8259</b>	<b>100,0000</b>	61.821.453,1840	

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

### Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$	De 01-01-2022 Al 31-12-2022 M\$
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u></b>			
Compra de activos financieros		(138.606.060)	(131.862.242)
Venta / cobro de activos financieros		148.307.544	150.244.837
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		2.115.974	1.332.179
Dividendos recibidos		710.628	3.370.137
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(1.329.475)	(1.710.992)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(40.275)	(26.871)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>11.158.336</b>	<b>21.347.048</b>
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u></b>			
Colocación de cuotas en circulación		15.292.558	28.305.823
Rescate de cuotas en circulación		(25.588.058)	(49.393.479)
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(10.295.500)</b>	<b>(21.087.656)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>862.836</b>	<b>259.392</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		1.283.897	1.157.264
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		(35.422)	(132.759)
<b>Saldo final de activos y efectivo equivalente</b>	<b>(7)</b>	<b>2.111.311</b>	<b>1.283.897</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 1- INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Sura Multiactivo Moderado, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días nacional y derivados y está domiciliado en Av. Apoquindo 4820 oficina 1501 comuna de Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo N°129 de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF y por el Reglamento Interno del Fondo.

El objeto del Fondo Mutuo Sura Multiactivo Moderado es ofrecer una alternativa de inversión para partícipes ya sean personas naturales, jurídicas u otras entidades interesadas en realizar operaciones financieras en un portafolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado – alto otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos financieros emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y extranjero. La exposición en instrumentos de deuda, y/o valores cuyo subyacente sea instrumentos de deuda, será de un máximo de un 100% del activo total del Fondo.

El Fondo inició sus operaciones el 17 de julio de 2017, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 23 de junio de 2017 el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. La fecha correspondiente al depósito de Reglamento Interno es la siguiente:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	25/08/2023

El Fondo realizó los siguientes cambios al Reglamento Interno durante el año 2023.

### 1.1 Modificación al Reglamento Interno

#### Letra B – POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN.

a) Se modifica el numeral 2.7.2 en el sentido de que se redefine el texto, el cual queda expresado de la siguiente manera: “El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que se cumplan los requisitos señalados en el artículo 61 de la Ley.”

b) En el número 3.1 correspondiente a “Diversificación de las Inversiones Respecto del Activo Total del Fondo”, se actualiza el cuadro de límites por tipo de instrumento y se incorporan bajo Instrumentos de deuda emitidos por Emisores Extranjeros un nuevo numeral 1.2.5 correspondiente a “Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias o instituciones financieras extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.”.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 1- INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

### 1.1 Modificación al Reglamento Interno (continuación)

c) Bajo Instrumentos de Capitalización emitidos por Emisores Extranjeros respecto del numeral 2.2.1 se elimina la frase “de transacción bursátil” y se incorpora un nuevo numeral 2.2.7 correspondiente a “Otros valores de oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero”.

d) Adicionalmente, se adicionan nuevos tipos de vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que puedan o no representar un índice, incluidos los ETFs de proyectos de infraestructuras, activos de sector inmobiliario, deuda privada y capital privado con un límite máximo del 25%.

e) En el número 3.2 correspondiente a “Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial”, se incorpora respecto del “Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero y/o nacional” una excepción en cuanto al límite, que se expresa de la siguiente manera: “...salvo para la inversión en cuotas de fondos de aquellos permitidos en la Política de Inversión que cumplan con los requisitos señalados en la Norma de Carácter General N°376, en cuyo caso el límite será de hasta el 100%.”.

f) En el número 4.1.5 correspondiente a “Contratos de derivados” se modifica la redacción del texto, quedando este de la siguiente manera: “Los contratos opciones y futuros se realizarán en mercados bursátiles. Además, la Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar operaciones (compra y venta) fuera de mercados bursátiles (OTC) que involucren contratos de forwards, swaps y opciones.”.

g) En el número 4.2 correspondiente a “Venta corta y préstamo de valores” donde se incorpora que la Sociedad Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de préstamo de Títulos Representativos de Índices y ETF, especificando, en el número 4.2.3 siguiente, que los activos sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán adicionalmente a las acciones, títulos representativos de índices y ETF.

### Letra F – SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS.

a) En el número 1 correspondiente a “Series”, se modifican los requisitos de ingreso para la serie SURA, los que quedan establecidos de la siguiente manera: “Serie especialmente destinada a 1) Inversiones de Administradora General de Fondos SURA S.A; 2) De otros Fondos administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A o las sociedades en que estos últimos sean accionistas; y 3) Aportes realizados en virtud de un Contrato de Administración de Cartera suscrito con Administradora General de Fondos SURA S.A. Sin Monto Mínimo de Ingreso.” Adicionalmente, se modifica el contenido de “Otra característica relevante”, especificando que “Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500”.

b) En el número 2 correspondiente a las “Remuneraciones de cargo del Fondo”, se actualiza el cuadro de Remuneración Fija, modificando los porcentajes de las series “B”, “D (APV-APVC)” y “E”, pasando de 2,50% anual IVA incluido a 2,70%, 1,20% anual exento de IVA a 1,50% y 1,90% anual IVA incluido a 2,10% respectivamente.

c) En el número 3.2, respecto de los “Gastos a cargo del Fondo”, se incorpora la siguiente frase: “Para el caso de los Fondos administrados por la Administradora, se podrá invertir”. En consecuencia, el texto queda de la siguiente manera: “Adicionalmente, tal como se indica en el punto 2.7.2. de la política de inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas. Para el caso de los Fondos administrados por la Administradora, se podrá invertir, siempre y cuando la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido.”. Adicionalmente, el límite de gastos de estos fondos, diferentes de la remuneración fija, se incrementa de un 2% a un 3% del activo del Fondo invertido en estos activos.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 1- INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

### 1.1 Modificación al Reglamento Interno (continuación)

d) En el número 3.3, respecto de los “Gastos a cargo del Fondo” se aclara que este límite corresponde a gastos derivados de la inversión en cuotas del Fondo distintos del número 3.2 precedente. e) Se incorpora un nuevo numeral 3.4.8 el cual queda de la siguiente manera: “Gastos relativos a la contratación, adquisición, arriendo, mantención y/o uso de herramientas de software que proporcionen, entre otros, servicios de datos, precios, noticias, gráficos y plataformas de ejecución necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo.”.

f) El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el numeral 3.4. de “Gastos a cargo del Fondo”, pasa de ser un 0,5% a un 0,9% del valor que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo periodo.

### Letra J – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

a) En el número 8 correspondiente al “Procedimiento de liquidación del Fondo”, se elimina la frase “No Aplica” y se incorpora una referencia al procedimiento establecido en el artículo 26 bis de la ley 20.712 respecto a los dineros no cobrados bajo las condiciones que allí se establecen.

b) En el número 9 correspondiente a la “Política de Reparto de beneficios”, se elimina la frase “No Aplica” y se incorpora una referencia al procedimiento establecido en el artículo 80 bis de la ley 20.712 respecto a los dividendos y demás beneficios no cobrados bajo las condiciones que allí se establecen.

c) En el número 10 correspondiente al “Beneficio tributario” se incorpora la posibilidad de acogerse al beneficio que se establece en el artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta.

d) Se incorpora un número 14 al reglamento el cual establece el procedimiento establecido en el artículo 38 bis de la ley 20.712 y que es aplicable a aquellas cuotas del Fondo que sean de titularidad de partícipes aportantes fallecidos y que no hayan sido registradas a nombre de sus respectivos herederos o legatarios bajo las circunstancias que ahí se indican.

Los cambios referidos precedentemente son las modificaciones relevantes efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales referentes actualizaciones de Ley, Normas de Carácter General y Circulares vigentes, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2024 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

La preparación de los estados financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 2.13.

Los Estados Financieros se miden sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales son valorizados al valor razonable.

### 2.2 Período cubierto

La fecha de los Estado de Situación Financiera y las clases de Activos, Pasivos y Patrimonio, corresponden al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados Complementarios, Estados de Cambios en el Patrimonio Netos Atribuible a los Partícipes, Estados de Flujo de Efectivo y Estados de Resultados Integrales con sus respectivas clases, cubren los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### 2.3 Conversión de moneda extranjera

#### a) Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

#### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados a la fecha de estos estados financieros son los siguientes:

Fecha	Valor USD
31/12/2023	877,12
31/12/2022	855,86

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.3 Conversión de moneda extranjera (continuación)

#### b) Transacciones y saldos

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".
- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".
- Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

### 2.4 Activos y pasivos financieros

#### 2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

##### 2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, ó, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo posee derivados financieros en su cartera de inversiones.

##### 2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital, intereses, reajustes y diferencias de cambio, de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

##### 2.4.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

#### 2.4.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto, en el Estado de Resultados Integrales, cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros e incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación y pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve respecto del valor contable del activo o pasivo financiero.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

#### 2.4.1.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

### 2.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados e inversiones para negociarse basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

### 2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### 2.7 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.8 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los estados financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado.

### 2.9 Efectivo y efectivo equivalente

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, el Fondo utiliza el método directo y ha definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalente efectivo: El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.
- Actividades de Operación: incluye todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del Fondo.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

### 2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación) las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.10 Cuotas en circulación (continuación)

El Fondo ha emitido las siguientes series de cuotas, las cuales poseen características diferentes de acuerdo con lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (partícipes)	Para todo tipo de cliente con expectativas de estar más de 30 días de manera de no asumir Comisión de Colocación Diferida al rescate. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.	Serie especialmente destinada para inversiones suscritas a través de un Contrato de Administración de Cartera. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.	Serie especialmente destinada para inversiones suscritas a través de un Contrato de Administración de Cartera y para objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario individual, establecido en el D.L. N°3.500.	Para todo tipo de cliente con expectativas de estar más de 90 días de manera de no asumir Comisión de Colocación Diferida al rescate. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.	Serie para objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario y de los planes de ahorro previsional colectivo, establecido en el D.L. N°3.500.	Serie para objeto de inversión de los planes de APV y APVC, establecido en el D.L. N°3.500. Para suscribirlos, el partícipe deberá tener un Saldo Consolidado mayor o igual a \$50.000.000, según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Conjuntamente, podrán suscribirse a esta serie todos aquellos partícipes que al momento de efectuar la inversión (aporte) se encuentren adheridos a un Contrato de APVC u otro contrato colectivo con fines previsionales administrado por AGF SURA o algún intermediario que ésta autorice expresamente (los intermediarios autorizados estarán disponibles en la página web <a href="http://www.inversiones.sura.cl">www.inversiones.sura.cl</a> )
Requisitos de ingreso	Aportes por montos iguales o superiores a \$5000.	Para todo tipo de cliente que suscriba sus inversiones en virtud de un Contrato de Administración de Cartera, cuyo administrador sea Corredores de Bolsa SURA S.A.	Para todo tipo de cliente que cumpla copulativamente con los siguientes requisitos: a) Que los aportes se efectúen con el fin exclusivo de constituir planes de ahorro previsional voluntario, b) Que suscriba sus inversiones en virtud de un Contrato de Administración de Cartera, cuyo administrador sea Corredores de Bolsa SURA S.A.	Aportes por montos iguales o superiores a \$5000.	Aportes por montos iguales o superiores a \$5000 en calidad de Ahorro Previsional Voluntario Individual y Colectivo.	- APVC) Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado igual o mayor a \$50.000.000 en calidad de Ahorro Previsional Voluntario Individual y Colectivo.
Porcentaje de remuneración.	2,90 % anual. IVA incluido	1,85 % anual. IVA incluido	1,20 % anual. exenta de IVA	2,70 % anual. IVA incluido	1,75 % anual. exenta de IVA	1,50 % anual. exenta de IVA
Porcentaje de comisión diferida.	1 - 30 días: 1,785%	Sin comisión	Sin comisión	1 - 90 días: 2,38%	Sin comisión	Sin comisión

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.10 Cuotas en circulación (continuación)

	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie J (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (participes)	Para todo tipo de cliente con expectativas de estar más de 30 días de manera de no asumir Comisión de Colocación Diferida al rescate, y que tengan un Saldo Consolidado mayor o igual a \$50.000.000 según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.	Para todo tipo de cliente con expectativas de estar más de 30 días de manera de no asumir Comisión de Colocación Diferida al rescate, y que tengan un Saldo Consolidado mayor o igual a \$250.000.000 según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Para suscribir estas cuotas, es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.	Serie para objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario individual y de los planes de ahorro previsional colectivo, establecido en el D.L. N°3.500. Para suscribir las, el participante deberá tener un Saldo Consolidado igual o mayor a \$250.000.000 según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Conjuntamente, podrán suscribirse a esta serie todos aquellos participes que al momento de efectuar la inversión (aporte) se encuentren adheridos a un Contrato de APVC u otro contrato colectivo con fines previsionales administrado por AGF SURA o algún intermediario que ésta autorice expresamente en su sitio web ( <a href="http://www.inversiones.sura.cl">www.inversiones.sura.cl</a> ).	Serie para objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario individual y de los planes de ahorro previsional colectivo, establecido en el D.L. N°3.500. Para suscribir las, el participante deberá tener un Saldo Consolidado igual o mayor a \$1.000.000.000 según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Conjuntamente, podrán suscribirse a esta serie todos aquellos participes que al momento de efectuar la inversión (aporte) se encuentren adheridos a un Contrato de Ahorro Previsional Voluntario Colectivo u otro contrato colectivo con fines previsionales administrado por Administradora General de Fondos SURA o algún intermediario que ésta autorice expresamente en su sitio web ( <a href="http://www.inversiones.sura.cl">www.inversiones.sura.cl</a> ).	Para todo tipo de cliente con expectativas de estar más de 30 días de manera de no asumir Comisión de Colocación Diferida al rescate, y que tengan un Saldo Consolidado igual o mayor a \$1.000.000.000 según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.	Serie especialmente destinada para clientes que tengan un Saldo Consolidado igual o mayor a \$5.000.000.000 según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.	Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.
Requisitos de ingreso	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado igual o mayor a \$50.000.000	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado igual o mayor a \$250.000.000	Para todo tipo de cliente que cumpla con alguno de los siguientes requisitos: a) Tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$250.000.000. b) Realice un aporte a través de un convenio con el empleador, donde este último se compromete a hacer un aporte a favor del cliente, adicional al realizado por el mismo cliente. c) Pertenzca a una empresa con más de 50 empleados, y que haya celebrado un Contrato de Ahorro Previsional Colectivo u otro plan colectivo con Fines previsionales, con AGF SURA o algún intermediario que ésta autorice expresamente en su sitio web. ( <a href="http://www.inversiones.sura.cl">www.inversiones.sura.cl</a> ) Serie destinada a APV y APVC.	Para todo tipo de cliente que cumpla con alguno de los siguientes requisitos: a) Tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$1.000.000.000. b) Realice un aporte a través de un convenio con el empleador, donde este último se compromete a hacer un aporte a favor del cliente, adicional al realizado por el mismo cliente. c) Pertenzca a una empresa con más de 50 empleados, y que haya celebrado un Contrato de Ahorro Previsional Colectivo u otro plan colectivo con Fines previsionales, con Administradora General de Fondos SURA o algún intermediario que ésta autorice expresamente en su sitio web. ( <a href="http://www.inversiones.sura.cl">www.inversiones.sura.cl</a> ) Serie destinada a APV y APVC.	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$1.000.000.000.	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado igual o mayor a \$5.000.000.000.	Serie especialmente destinada a: 1) Inversiones de Administradora General de Fondos SURA S.A.; 2) De otros Fondos administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A o las sociedades en que estos últimos sean accionistas; y 3) Aportes realizados en virtud de un Contrato de Administración de Cartera suscrito con Administradora General de Fondos SURA S.A. Sin Monto Mínimo de Ingreso.
Porcentaje de remuneración.	2,10 % anual. IVA incluido.	1,75 % anual. IVA incluido	1,00 % anual. exenta de IVA	0,85 % anual. Exenta de IVA	1,45% anual. IVA incluido	0,75 % anual. IVA incluido	0,00 % anual. IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida.	1 – 30 días: 1,19%	1 – 30 días: 1,19%	Sin comisión	Sin comisión	1 – 30 días: 1,19%	Sin comisión	Sin comisión

- (1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.
- (2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500.
- (3) Según Reglamento Interno del Fondo. Porcentajes tope o hasta.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.11 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

### 2.12 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos. Utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

### 2.13 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

### 2.14 Gastos del Fondo

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno

### 2.15 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

## 3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 no se han efectuado cambios contables en relación con el año anterior.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	<b>Normas y Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IAS 8</b>	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
<b>IAS 1</b>	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

### **IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

### **IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

### IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Continuación)

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IAS 1</b>	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
<b>IFRS 16</b>	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
<b>IAS 7 e IFRS 7</b>	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
<b>IAS 21</b>	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
<b>IFRS 10 e IAS 28</b>	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

### IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### **IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior**

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### **IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad**

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

### **IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web [www.inversiones.sura.cl](http://www.inversiones.sura.cl) y [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

### 5.1 Nivel de riesgo y horizonte de inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es moderado – alto y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

### 5.2 Clasificación de riesgo nacional e internacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros, clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. No obstante lo anterior, al menos el 90% de los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo. Y al menos un 90% de los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley No. 18.045.

### 5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en el punto 3 siguiente.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

### 5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF o aquella que la modifique o reemplace.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 5- POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

#### 5.5 Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo, monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

País	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay, Venezuela, Paraguay, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Luxemburgo, Irlanda, Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Corea del Sur, Eslovaquia, China, Dinamarca, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, Malasia, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Turquía y Ucrania.	100%
Otros Países.	40%
Monedas	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Peso Uruguayo, Bolívar Venezolano, Peso Argentino, Real Brasileño, Peso Colombiano, Peso Mexicano, Guaraní, Sol, Peso Chileno, Boliviano, Dólar USA, Euro, Dólar Australiano, Lev Búlgaro, Dólar Canadiense, Won, Dinar Renmimbi Chino, Corona Danesa, Peso Filipino, Dólar Hong Kong, Forint Húngaro, Rupia India, Rupia Indonesia, Shekel, Yen, Dólar de Malasia, Corona Noruega, Dólar Neozelandés, Rupia Pakistán, Zloty Polaco, Libra Esterlina, Corona Checa, Leu, Rubio Ruso, Dólar Singapur, Rand, Corona Sueca, Franco Suizo, Baht, Dólar Taiwanés, Lira Turca y Karbovanets	100%
Otras Monedas.	40%

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo al siguiente criterio:

- Hasta un 10% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones. Como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

#### 5.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados accionarios nacionales y/o extranjeros; (ii) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (iii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iv) variación de las monedas de denominación de los instrumentos que componen la cartera; (v) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps; (vi) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta; y (vii) riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios a las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

## **FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### **NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)**

#### **5.7 Otras consideraciones**

- 5.7.1** La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.
- 5.7.2** El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que se cumplan con los requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley.
- 5.7.3** Asimismo, se deja expresa constancia que, para fondos administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.8 Características y diversificación de las inversiones

#### 5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de Instrumentos	%Mínimo	% Máximo
<b>1. Instrumento de Deuda</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
1.1. Instrumentos de deuda emitidos por Emisores Nacionales.	0%	100%
1.1.1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0%	100%
1.1.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0%	100%
1.1.3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores.	0%	100%
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0%	25%
1.1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0%	100%
1.2. Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Extranjeros	0%	100%
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	100%
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras extranjeras o internacionales. .	0%	100%
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
1.2.4. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0%	100%
<b>2. Instrumentos de Capitalización.</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
2.1. Instrumentos de capitalización emitidos por Emisores Nacionales.	0%	100%
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	65%
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	65%
2.1.3. Opciones para suscribir Cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley.	0%	65%
2.1.4. Cuotas de Fondos Mutuos o de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones, administrados por una sociedad distinta de la Administradora.	0%	65%
2.1.5. Cuotas de Fondos Mutuos o de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	65%
2.1.6. Cuotas de Fondos Mutuos o de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente de instrumentos de renta fija, administrados por una sociedad distinta de la Administradora.	0%	100%
2.1.7. Cuotas de Fondos Mutuos o de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente de instrumentos en renta fija, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	100%
2.1.8. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la Ley.	0%	10%
2.1.9. Títulos representativos de índices accionarios.	0%	65%
2.1.10. Títulos representativos de índices de deuda.	0%	100%
2.1.11. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0%	65%
2.2. Instrumentos de capitalización emitidos por emisores extranjeros Emisores Extranjeros.	0%	65%
2.2.1. Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	0%	65%
2.2.2. Vehículo de inversión Colectiva Extranjeros con subyacentes en instrumentos de capitalización.	0%	65%
2.2.3. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacente en instrumentos de deuda.	0%	100%
2.2.4. Títulos representativos de índices accionarios extranjeros	0%	65%
2.2.5. Títulos representativos de índices de deuda extranjeros	0%	100%
2.2.6. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	65%
2.2.7. Otros valores de oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	65%
<b>3. Otros.</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
3.1. Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos.	0%	40%
3.2. Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	40%
3.3. Títulos representativos de índices de tasas de interés.	0%	40%
3.4. Títulos representativos de monedas, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determina moneda.	0%	10%
3.5. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea la inversión en proyectos de Infraestructura nacionales o extranjeros de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	25%
3.6. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea la inversión en activos del sector inmobiliario nacional o extranjero de forma directa o a través de contratos de derivados	0%	25%
3.7. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea deuda privada nacional o extranjera de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	25%
3.8. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea la inversión en capital privado nacional o extranjero de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	25%

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.8 Características y diversificación de las inversiones (Continuación)

#### 5.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero y nacional.	25% del activo del Fondo, salvo para la inversión en cuotas de fondos de aquellos permitidos en la Política de Inversión que cumplan con los requisitos señalados en la Norma de Carácter General N°376, en cuyo caso el límite será de hasta el 100%.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 letra a) y letra b) de la ley 20.712	10% del activo del Fondo

#### 5.8.3 Excesos de Inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo

#### 5.9.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, opciones, forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, opciones, forwards y swaps.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2. anterior serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija, acciones, índices, cuotas de fondos, commodities, títulos representativos de índices, entre otros.
- 5) Los contratos de forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros y opciones se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

#### Límites Generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa vigente.

#### Limites Específicos

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa vigente.

#### 5.9.2 Venta Corta y préstamo de valores

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario.
- 2) Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán acciones en que esté autorizado a invertir el Fondo.
- 3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:
  - a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%
  - b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%
  - c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5- POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

#### 5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del Reglamento Interno.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública y los instrumentos de capitalización de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los que se encuentran contenido en el numeral 3 del Literal B del Reglamento Interno. El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultáneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

#### 5.9.4 Adquisición de instrumentos con retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del Reglamento Interno.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5- POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

#### 5.9.5 Adquisición de instrumentos con retrocompra (continuación)

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la compra pactada.

## NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS

### 6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Multiactivo Moderado lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados, buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

#### 6.1.1 Riesgos de mercado

##### (a) Riesgo de precios

El riesgo de precios se refiere a la pérdida en valorización de la cartera, dado variaciones adversas de los precios de los instrumentos del portafolio.

En los siguientes cuadros se muestran las principales posiciones por país y tipo de activo, en los cuales invierte el Fondo: (el Fondo invierte principalmente en vehículos de inversión colectiva nacional y extranjeros como Fondos y ETF)

TOP 10 Países	% Activos al 31/12/2023	% Activos al 31/12/2022
Chile	57,91%	80,40%
Estados Unidos	13,64%	0,00%
Países Bajos	9,14%	0,00%
Japón	3,22%	7,10%
Reino Unido	1,79%	0,10%
Irlanda	0,90%	0,10%
Brasil	0,84%	4,40%
China	0,82%	3,90%
México	0,51%	1,80%

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

##### a) Riesgo de precios (continuación)

##### Diversificación por tipo de instrumento

Tipos de Instrumentos	% Activos al 31/12/2023	% Activos al 31/12/2022
<b>Renta Fija Local</b>	33,50%	0,00%
<b>Renta Variable Local</b>	14,67%	52,13%
<b>Renta Fija Internacional</b>	17,42%	11,69%
Convertibles	0,00%	0,00%
EMD LC	3,51%	1,56%
Treasury	2,14%	2,81%
High Yield	4,13%	3,05%
EMD HC	1,80%	1,80%
Investment Grade	5,84%	2,47%
<b>Renta Variable Internacional</b>	31,41%	33,04%
GLOBAL DESARROLLADO	0,18%	7,03%
ASIA DESARROLLADO	3,13%	7,03%
ASIA EMERGENTE	1,11%	10,68%
EUROPA	0,36%	0,57%
LATINOAMERICA	8,68%	11,17%
NORTEAMERICA	17,95%	3,58%
<b>Alternativo</b>	0,00%	0,00%

El Fondo está expuesto a este riesgo, dado a la inversión de éste en Fondos mutuos extranjeros, ETFs, acciones, entre otros, los cuales pueden tener variaciones en su precio. La forma a través de la cual Sura mitiga este tipo de Riesgo es el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo.

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el Fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto		Patrimonio CLP	
31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
1,66%	1,58%	1.257.424.091	1.228.365.691

Nota 1: el VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del Fondo para luego multiplicar por el factor 1,64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

##### b) Riesgo cambiario

Cuando un Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

Este Fondo está expuesto a este tipo de riesgo, ya que un porcentaje de sus posiciones están denominadas en monedas distintas del peso chileno. Se ha definido una estrategia de cobertura para este Fondo, lo que mitiga la exposición a tipo de cambio.

Tipo de Derivado	Moneda	Posición	% Activo 31 diciembre 2023	% Activo 31 diciembre 2022
Forward	Dólar	Venta	7,00%	24,26%

##### c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. La mitigación de este riesgo se hace a través de la duración de los instrumentos en que se invierte, específicamente, controlando la desviación de ésta con respecto al benchmark interno del Fondo.

El perfil de vencimiento de las inversiones del Fondo es el siguiente (a la fecha la cartera no está invertida en instrumentos de deuda)

	31/12/2023	31/12/2022
0-1 año	-	-

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además, a límites máximos de inversión en emisores con niveles de rating considerados de mayor riesgo (principalmente A y BBB) para el Largo Plazo y N-2 para el Corto plazo), evitando la concentración en estos emisores, según lo indica la Política de Inversiones del Fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones.

En el siguiente cuadro se muestra la diversificación por clasificación de riesgo de las inversiones en renta fija nacional, (a la fecha la cartera no está invertida en instrumentos de deuda).

Clasificaciones de Riesgo	% Activos al 31/12/2023	% Activos al 31/12/2022
-	-	-

#### 6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo y los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez % Activo	
31/12/2023	31/12/2022
22,93%	54,83%

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:

Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos

Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).

Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2023		31/12/2022	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	76.547	Total Activos Año Anterior	78.058
Promedio Rescates Netos Año Actual	109	Promedio Rescates Netos Año Anterior	165
Desv. Est. Rescates Netos Actual	115	Desv. Est. Rescates Netos Año Ant	191
%Liquido_Requerido Año Actual	0,29%	%Liquido_Requerido Año Ant	0,46%
Liquidez Año Actual	22,93%	Liquidez Año Ant	54,83%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el período entre el 31 diciembre 2022 y 2023.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.4 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en el mercado de local e internacional, asumiendo caídas semanales del 5% de las acciones a nivel global. Para el análisis mencionado, se calculó el Beta de los retornos de 150 semanas del Fondo, frente a diferentes índices accionarios. El efecto es presentado en términos de la variación semanal estimada de la valorización de la cartera de inversiones.

31 Diciembre 2023						
Métrica	IPSA Index	MILAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0,088	0,198	0,171	0,241	0,267	0,266
Impacto Retorno Semanal	0,438%	0,991%	0,853%	1,207%	1,333%	1,328

31 Diciembre 2022						
Métrica	IPSA Index	MILAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0,184	0,291	0,209	0,355	0,381	0,328
Impacto Retorno Semanal	0,92%	1,46%	1,04%	1,78%	1,90%	1,64%

Índices:

IPSA: Chile

MILAPAC: Alianza Pacifico

MN40LAU: Latinoamérica

MXSAJ: Asia excluyendo Japón

MXEF: Mercados Emergentes

SPX: Estados Unidos

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.4 Análisis de Sensibilidad (continuación)

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo

Activos al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	36.866.816	-	-	36.866.816
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	24.041.235	-	-	24.041.235
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos, Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst. e Inversiones Financieras	13.330.903	196.394	-	13.527.297
<b>Total Activos</b>	<b>74.238.954</b>	<b>196.394</b>	<b>-</b>	<b>74.435.348</b>
<b>Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y efectivo equivalente</u>	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Banco de Chile	1.749.488	1.072.435
Banco BBH Dólar	361.823	211.462
<b>Total</b>	<b>2.111.311</b>	<b>1.283.897</b>

<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	1.283.897	1.157.264
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	862.836	259.392
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente	(35.422)	(132.759)
<b>Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo</b>	<b>2.111.311</b>	<b>1.283.897</b>

### NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

ACTIVOS	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b><u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</u></b>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Cuotas de fondos mutuos	36.866.816	40.691.572
Otros instrumentos e inversiones financieras	196.394	1.169.779
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	37.372.138	34.913.242
Otros títulos de capitalización	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>74.435.348</b>	<b>76.774.593</b>
<b><u>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</u></b>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>74.435.348</b>	<b>76.774.593</b>

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	36.866.816	-	36.866.816	48,27%	40.691.572	-	40.691.572	52,41%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	24.041.235	24.041.235	31,47%	-	25.345.631	25.345.631	32,65%
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	13.330.903	13.330.903	17,45%	-	9.567.611	9.567.611	12,32%
<b>Subtotal</b>	<b>36.866.816</b>	<b>37.372.138</b>	<b>74.238.954</b>	<b>97,19%</b>	<b>40.691.572</b>	<b>34.913.242</b>	<b>75.604.814</b>	<b>97,38%</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados</b>								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	196.394	-	196.394	0,26%	1.169.779	-	1.169.779	1,51%
<b>Subtotal</b>	<b>196.394</b>	<b>-</b>	<b>196.394</b>	<b>0,26%</b>	<b>1.169.779</b>	<b>-</b>	<b>1.169.779</b>	<b>1,51%</b>
<b>Total</b>	<b>37.063.210</b>	<b>37.372.138</b>	<b>74.435.348</b>	<b>97,45%</b>	<b>41.861.351</b>	<b>34.913.242</b>	<b>76.774.593</b>	<b>98,89%</b>

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo de inicio	76.774.593	98.830.667
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	9.237.545	(1.771.525)
Compras	138.606.060	131.862.242
Ventas	(148.066.876)	(150.327.769)
Otros movimientos (*)	(2.115.974)	(1.819.022)
<b>Saldo final</b>	<b>74.435.348</b>	<b>76.774.593</b>

(\*) otros movimientos corresponden a operaciones pendientes de liquidación.

### NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldo por Activos financieros a costo amortizado.

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldo por Activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos de cuentas por Cobrar.

b) Cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos de cuentas por Pagar.

### NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos de Otras cuentas por Cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión Gastos de Custodia	463	557
Provisión Gastos Transaccional	11.909	3.228
Provisión gastos de Auditoría Externa	-	411
Provisión Servicios de Valorización	73	120
<b>Total</b>	<b>12.445</b>	<b>4.316</b>

### NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldo por Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9).

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONINUACIÓN)

#### a) Remuneración por Administración (continuación)

Remuneraciones por pagar Administradora	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Remuneraciones por pagar	120.171	122.414
<b>Total</b>	<b>120.171</b>	<b>122.414</b>

El impacto que se presenta en resultado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Efecto en resultado	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Remuneraciones por administración	1.327.232	1.671.545
<b>Total</b>	<b>1.327.232</b>	<b>1.671.545</b>

#### b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas del Fondo en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

31-12-2023							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	2,72%	143.647,1139	53.692,9879	37.914,0417	159.426,0601	211.952.611
	B	79,64%	4.954.023,9527	435.838,3400	1.137.732,8400	4.252.129,4527	5.801.174.259
	C (APV-APVC)	23,85%	4.598.198,5320	491.378,5050	693.209,2045	4.396.367,8325	6.264.639.074
	D (APV-APVC)	29,72%	3.014.779,1703	457.908,5810	656.837,3363	2.815.850,4150	4.153.317.132
	E	0,00%	100,0000	-	100,0000	-	-
	F	81,91%	7.914.473,1600	343.471,6484	2.779.558,8084	5.478.386,0000	7.814.313.911
	I	0,00%	100,0000	-	100,0000	-	-
M	0,00%	100,0000	-	100,0000	-	-	

31-12-2022							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	2,11%	147.887,5520	43.483,1508	47.723,5889	143.647,1139	170.803.744
	B	78,72%	5.750.857,9563	1.489.012,3449	2.285.846,3485	4.954.023,9527	6.024.029.220
	C (APV-APVC)	24,77%	4.901.430,1225	600.288,1310	903.519,7215	4.598.198,5320	5.793.172.389
	D (APV-APVC)	27,59%	2.860.716,9242	1.553.110,9368	1.399.048,6907	3.014.779,1703	3.913.202.959
	E	0,00%	100,0000	-	-	100,0000	125.019
	F	81,09%	9.169.913,3800	3.527.800,9083	4.783.241,1283	7.914.473,1600	9.981.284.799
	I	100,00%	100,0000	464.472,5979	464.472,5979	100,0000	127.552
M	100,00%	100,0000	-	-	100,0000	134.646	

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 14 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

### NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

#### a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el período 2023 por las distintas series de cuotas se detallan a continuación:

31-12-2023										
Mensual	SERIE A	SERIE B	SERIE C (APV- APVC)	SERIE D (APV- APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV- APVC)	SERIE I	SERIE J (APV- APVC)	SERIE M
Enero	1,9868	2,0214	2,0864	2,1341	2,0734	2,0864	2,1515	2,1168	2,1645	2,1932
Febrero	(0,9257)	(0,8953)	(0,8382)	(0,7964)	(0,8496)	(0,8382)	(0,7812)	(0,8138)	(0,7697)	(0,7464)
Marzo	0,0137	0,0477	0,1114	0,1582	0,0987	0,1115	0,1752	0,1393	0,1880	0,2182
Abril	0,7002	0,7333	0,7955	0,8410	0,7830	0,7955	0,8576	0,8232	0,8701	0,9001
Mayo	(0,6208)	(0,5871)	(0,5237)	(0,4772)	(0,5364)	(0,5237)	(0,4603)	(0,4930)	(0,4477)	(0,4185)
Junio	2,6583	2,6920	2,7553	2,8018	2,7427	2,7553	2,8187	2,7883	2,8314	2,8628
Julio	3,9470	3,9824	4,0486	4,0972	4,0354	4,0486	4,1149	4,0738	4,1282	4,1460
Agosto	(1,3456)	(1,3120)	(1,2491)	(1,2030)	(1,2617)	(1,2491)	(1,1862)	(1,2336)	(1,1736)	(2,1313)
Septiembre	(0,4654)	(0,4365)	(0,3713)	(0,3320)	(0,3874)	(0,3713)	(0,3099)	(0,3467)	(0,2976)	0,0000
Octubre	(2,1911)	(2,1745)	(2,0955)	(2,0747)	(2,1246)	(2,0955)	(2,0331)	(2,0705)	(2,0206)	0,0000
Noviembre	4,1888	4,2059	4,2873	4,3088	4,2573	4,2874	4,3517	4,3131	4,3645	0,0000
Diciembre	3,5362	3,5538	3,6374	3,6594	3,6066	3,6374	3,7034	3,6638	3,7167	0,0000

31-12-2023										
Anual	SERIE A	SERIE B	SERIE C (APV- APVC)	SERIE D (APV- APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV- APVC)	SERIE I	SERIE J (APV- APVC)	SERIE M
Último año	11,8096	12,1968	13,1028	13,6341	12,8720	13,1029	13,9543	13,4573	14,1253	7,0852
Últimos dos años	10,5022	11,3293	13,0732	14,2309	12,6734	13,0734	14,7821	13,7906	15,1270	8,3682
Últimos tres años	17,8457	19,2036	21,9822	23,9108	21,3688	21,9826	24,7580	23,1252	25,3207	18,2773

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

#### b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

31-12-2023				
Mensual	SERIE C (APV- APVC)	SERIE D (APV- APVC)	SERIE H (APV- APVC)	SERIE J (APV- APVC)
Enero	1,5758	1,6232	1,6405	1,6534
Febrero	(1,4587)	(1,4171)	(1,4020)	(1,3906)
Marzo	(0,0737)	(0,0270)	(0,0101)	0,0027
Abril	0,0556	0,1008	0,1173	0,1296
Mayo	(1,0602)	(1,0140)	(0,9972)	(0,9846)
Junio	2,5942	2,6406	2,6575	2,6701
Julio	4,1653	4,2140	4,2317	4,2450
Agosto	(1,4712)	(1,4252)	(1,4085)	(1,3959)
Septiembre	(0,5563)	(0,5171)	(0,4950)	(0,4827)
Octubre	(2,6082)	(2,5875)	(2,5461)	(2,5337)
Noviembre	3,7859	3,8073	3,8499	3,8627
Diciembre	3,0022	3,0241	3,0678	3,0810

31-12-2022				
Mensual	SERIE C (APV- APVC)	SERIE D (APV- APVC)	SERIE H (APV- APVC)	SERIE J (APV- APVC)
Enero	(5,4223)	(5,3781)	(5,3620)	(5,3499)
Febrero	(1,9510)	(1,9096)	(1,8945)	(1,8833)
Marzo	0,7757	0,8228	0,8399	0,8528
Abril	(1,7277)	(1,6833)	(1,6671)	(1,6550)
Mayo	0,2082	0,2550	0,2720	0,2848
Junio	(0,1954)	(0,1503)	(0,1339)	(0,1216)
Julio	2,3743	2,4222	2,4396	2,4526
Agosto	(1,7014)	(1,6555)	(1,6388)	(1,6263)
Septiembre	(4,1656)	(4,1223)	(4,1066)	(4,0947)
Octubre	0,2176	0,2644	0,2815	0,2942
Noviembre	3,1215	3,1681	3,1851	3,1978
Diciembre	(3,6029)	(3,5579)	(3,5415)	(3,5292)

31-12-2023				
Anual	SERIE C (APV- APVC)	SERIE D (APV- APVC)	SERIE H (APV- APVC)	SERIE J (APV- APVC)
Último año	7,9429	8,4500	8,7555	8,9188
Últimos dos años	(4,7460)	(3,7707)	(3,3064)	(3,0158)
Últimos tres años	(3,6117)	(2,0878)	(1,4183)	(0,9737)

31-12-2022				
Anual	SERIE C (APV- APVC)	SERIE D (APV- APVC)	SERIE H (APV- APVC)	SERIE J (APV- APVC)
Último año	(11,7552)	(11,2685)	(11,0908)	(10,9574)
Últimos dos años	(10,7044)	(9,7167)	(9,3548)	(9,0824)
Últimos tres años	(10,2808)	(8,7881)	(8,2391)	(7,8253)

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del período que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período. Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad.

[\*] Los valores UF utilizados son los siguiente:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31-01-2023	35.287,50	30-06-2023	36.089,48	30-11-2023	36.563,87
28-02-2023	35.509,68	31-07-2023	36.049,05	31-12-2023	36.789,36
31-03-2023	35.575,48	31-08-2023	36.130,31	Último año	35.110,98
30-04-2023	35.838,55	30-09-2023	36.197,53	Últimos dos años	30.991,74
31-05-2023	36.032,89	31-10-2023	36.388,07	Últimos tres años	29.070,33

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2023, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	37.372.138	100,00%	48,82%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	196.394	0,53%	0,26%	-	-	-
Otras Entidades	36.866.816	99,47%	48,16%	-	-	-
<b>Total, cartera de inversiones en custodia</b>	<b>37.063.210</b>	<b>100,00%</b>	<b>48,42%</b>	<b>37.372.138</b>	<b>100,00%</b>	<b>48,82%</b>

### NOTA 17 - EXCESO DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos en excesos de inversión que informar.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N°20.712)

De acuerdo con lo establecido en el artículo N°12 de la Ley N°20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de estos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (Desde – Hasta)</b>
Póliza seguro de garantía N° 223100380	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	25.100	10-01-2023 al 10-01-2024
Póliza seguro de garantía N° 224100097	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	22.000	10-01-2024 al 10-01-2025

### NOTA 19 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene Garantías por Fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

### NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROCOMPRA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene Operaciones de compra con compromiso de retroventa que informar.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2023				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.212,6747	77.958.821	19.756	839
Febrero	1.201,4494	74.986.752	16.685	814
Marzo	1.201,6142	72.492.063	17.374	770
Abril	1.210,0283	71.253.530	16.347	767
Mayo	1.202,5161	68.413.645	15.982	735
Junio	1.234,4821	69.355.963	14.870	714
Julio	1.283,2076	71.282.414	15.657	731
Agosto	1.265,9413	72.338.264	18.332	755
Septiembre	1.260,0493	72.726.397	18.724	769
Octubre	1.232,4406	71.275.024	19.532	756
Noviembre	1.284,0653	73.596.349	18.297	746
Diciembre	1.329,4728	76.546.659	18.702	745

2022				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.144,8748	97.991.303	37.149	1.286
Febrero	1.133,2824	98.705.417	32.481	1.257
Marzo	1.147,7793	96.843.472	31.982	1.200
Abril	1.142,8219	95.931.813	30.557	1.179
Mayo	1.161,9697	92.157.026	29.520	1.120
Junio	1.173,0431	91.570.426	26.774	1.077
Julio	1.211,7041	92.523.516	27.609	1.043
Agosto	1.204,8537	89.539.041	27.220	1.062
Septiembre	1.167,9505	88.067.777	25.543	1.040
Octubre	1.181,0270	84.574.205	23.800	954
Noviembre	1.224,1775	82.158.324	21.756	911
Diciembre	1.189,0510	78.058.490	20.894	872

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.240,5674	77.958.821	16.181	237
Febrero	1.229,4611	74.986.752	14.283	232
Marzo	1.230,0475	72.492.063	15.337	229
Abril	1.239,0680	71.253.530	14.694	224
Mayo	1.231,7939	68.413.645	14.738	214
Junio	1.264,9540	69.355.963	14.075	210
Julio	1.315,3289	71.282.414	14.731	211
Agosto	1.298,0714	72.338.264	14.926	210
Septiembre	1.292,4051	72.726.397	14.933	208
Octubre	1.264,3022	71.275.024	16.288	206
Noviembre	1.317,4779	73.596.349	15.852	204
Diciembre	1.364,2986	76.546.659	16.423	208

2022				
SERIE B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.166,5326	97.991.303	20.568	333
Febrero	1.155,0753	98.705.417	18.499	330
Marzo	1.170,2485	96.843.472	20.314	326
Abril	1.165,5771	95.931.813	19.792	321
Mayo	1.185,5089	92.157.026	19.769	314
Junio	1.197,2001	91.570.426	18.851	297
Julio	1.237,0775	92.523.516	19.831	292
Agosto	1.230,5017	89.539.041	19.853	296
Septiembre	1.193,2051	88.067.777	18.947	286
Octubre	1.206,9743	84.574.205	18.034	260
Noviembre	1.251,4842	82.158.324	16.532	251
Diciembre	1.215,9871	78.058.490	16.455	245

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>Serie C (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.286,1652	77.958.821	35.017	1.683
Febrero	1.275,3842	74.986.752	30.735	1.668
Marzo	1.276,8056	72.492.063	33.431	1.639
Abril	1.286,9621	71.253.530	32.583	1.631
Mayo	1.280,2220	68.413.645	33.281	1.618
Junio	1.315,4964	69.355.963	32.610	1.621
Julio	1.368,7558	71.282.414	34.706	1.629
Agosto	1.351,6580	72.338.264	36.208	1.647
Septiembre	1.346,6392	72.726.397	35.923	1.657
Octubre	1.318,4204	71.275.024	36.921	1.649
Noviembre	1.374,9456	73.596.349	36.023	1.646
Diciembre	1.424,9579	76.546.659	38.261	1.660

<b>2022</b>				
<b>Serie C (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.200,3726	97.991.303	36.926	1.790
Febrero	1.189,2670	98.705.417	32.751	1.785
Marzo	1.205,6571	96.843.472	35.831	1.774
Abril	1.201,5848	95.931.813	35.297	1.779
Mayo	1.222,9110	92.157.026	36.164	1.769
Junio	1.235,7326	91.570.426	34.966	1.773
Julio	1.277,7071	92.523.516	37.751	1.785
Agosto	1.271,7251	89.539.041	37.761	1.770
Septiembre	1.233,9394	88.067.777	35.813	1.768
Octubre	1.248,9740	84.574.205	35.821	1.731
Noviembre	1.295,8313	82.158.324	34.717	1.705
Diciembre	1.259,8787	78.058.490	35.177	1.702

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>Serie D (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.325,7077	77.958.821	14.543	293
Febrero	1.315,1501	74.986.752	12.812	286
Marzo	1.317,2310	72.492.063	13.764	278
Abril	1.328,3094	71.253.530	13.529	277
Mayo	1.321,9701	68.413.645	13.512	273
Junio	1.359,0091	69.355.963	12.981	267
Julio	1.414,6908	71.282.414	13.404	263
Agosto	1.397,6720	72.338.264	13.409	263
Septiembre	1.393,0319	72.726.397	13.707	262
Octubre	1.364,1305	71.275.024	16.504	265
Noviembre	1.422,9078	73.596.349	16.153	267
Diciembre	1.474,9779	76.546.659	17.300	269

<b>2022</b>				
<b>Serie D (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.230,4909	97.991.303	14.514	294
Febrero	1.219,6211	98.705.417	13.091	294
Marzo	1.237,0072	96.843.472	14.445	295
Abril	1.233,3866	95.931.813	14.400	296
Mayo	1.255,8637	92.157.026	15.178	301
Junio	1.269,6047	91.570.426	15.062	303
Julio	1.313,3430	92.523.516	16.269	301
Agosto	1.307,8050	89.539.041	16.290	296
Septiembre	1.269,5211	88.067.777	15.583	297
Octubre	1.285,5896	84.574.205	15.396	294
Noviembre	1.334,4237	82.158.324	14.526	295
Diciembre	1.298,0065	78.058.490	14.525	293

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>SERIE E</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.276,1157	77.958.821	13.360	219
Febrero	1.265,2734	74.986.752	11.489	210
Marzo	1.266,5222	72.492.063	12.171	199
Abril	1.276,4395	71.253.530	11.057	194
Mayo	1.269,5929	68.413.645	10.487	186
Junio	1.304,4137	69.355.963	9.976	180
Julio	1.357,0515	71.282.414	10.379	179
Agosto	1.339,9292	72.338.264	10.683	181
Septiembre	1.334,7383	72.726.397	10.747	185
Octubre	1.306,3804	71.275.024	11.961	183
Noviembre	1.361,9975	73.596.349	11.399	182
Diciembre	1.411,1193	76.546.659	11.828	187

<b>2022</b>				
<b>Serie E</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.192,7809	97.991.303	22.301	329
Febrero	1.181,6096	98.705.417	19.665	313
Marzo	1.197,7415	96.843.472	19.736	305
Abril	1.193,5489	95.931.813	18.695	300
Mayo	1.214,5778	92.157.026	18.490	294
Junio	1.227,1608	91.570.426	17.495	292
Julio	1.268,6825	92.523.516	18.831	283
Agosto	1.262,5819	89.539.041	17.493	275
Septiembre	1.224,9169	88.067.777	15.822	269
Octubre	1.239,6836	84.574.205	15.344	251
Noviembre	1.286,0339	82.158.324	14.058	237
Diciembre	1.250,1938	78.058.490	13.890	228

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>SERIE F</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.287,4564	77.958.821	18.447	31
Febrero	1.276,6647	74.986.752	15.901	31
Marzo	1.278,0876	72.492.063	16.506	29
Abril	1.288,2544	71.253.530	15.149	29
Mayo	1.281,5076	68.413.645	14.300	29
Junio	1.316,8176	69.355.963	13.682	27
Julio	1.370,1306	71.282.414	13.468	26
Agosto	1.353,0157	72.338.264	13.392	26
Septiembre	1.347,9921	72.726.397	12.855	28
Octubre	1.319,7450	71.275.024	13.265	27
Noviembre	1.376,3271	73.596.349	13.044	28
Diciembre	1.426,3898	76.546.659	13.967	29

<b>2022</b>				
<b>Serie F</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.201,5764	97.991.303	23.792	40
Febrero	1.190,4598	98.705.417	21.124	41
Marzo	1.206,8664	96.843.472	22.816	39
Abril	1.202,7901	95.931.813	22.660	40
Mayo	1.224,1379	92.157.026	22.290	39
Junio	1.236,9724	91.570.426	21.034	37
Julio	1.278,9891	92.523.516	21.836	36
Agosto	1.273,0012	89.539.041	21.690	35
Septiembre	1.235,1777	88.067.777	20.456	36
Octubre	1.250,2275	84.574.205	20.166	35
Noviembre	1.297,1320	82.158.324	18.599	32
Diciembre	1.261,1433	78.058.490	18.479	31

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>Serie H (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.332,8848	77.958.821	1.831	34
Febrero	1.322,4729	74.986.752	1.618	32
Marzo	1.324,7903	72.492.063	1.775	32
Abril	1.336,1519	71.253.530	1.764	32
Mayo	1.330,0012	68.413.645	2.087	33
Junio	1.367,4900	69.355.963	2.037	32
Julio	1.423,7610	71.282.414	1.898	32
Agosto	1.406,8720	72.338.264	1.914	31
Septiembre	1.402,5126	72.726.397	1.842	31
Octubre	1.373,9979	71.275.024	1.889	31
Noviembre	1.433,7895	73.596.349	1.909	33
Diciembre	1.486,8891	76.546.659	2.110	33

<b>2022</b>				
<b>Serie H (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.234,6805	97.991.303	2.308	34
Febrero	1.223,9615	98.705.417	2.189	36
Marzo	1.241,6204	96.843.472	2.419	37
Abril	1.238,1898	95.931.813	2.475	36
Mayo	1.260,9686	92.157.026	2.474	35
Junio	1.274,9750	91.570.426	2.266	34
Julio	1.319,1225	92.523.516	2.372	34
Agosto	1.313,7832	89.539.041	2.418	34
Septiembre	1.275,5339	88.067.777	2.319	36
Octubre	1.291,8980	84.574.205	2.269	34
Noviembre	1.341,1922	82.158.324	1.892	34
Diciembre	1.304,8119	78.058.490	1.862	34

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.302,5200	77.958.821	-	1
Febrero	1.291,9200	74.986.752	-	1
Marzo	1.293,7200	72.492.063	-	1
Abril	1.304,3700	71.253.530	-	1
Mayo	1.297,9400	68.413.645	-	1
Junio	1.334,1300	69.355.963	-	1
Julio	1.388,4800	71.282.414	-	1
Agosto	1.371,3512	72.338.264	28	2
Septiembre	1.366,5964	72.726.397	281	2
Octubre	1.338,3004	71.275.024	296	3
Noviembre	1.396,0222	73.596.349	320	3
Diciembre	1.447,1701	76.546.659	341	3

2022				
SERIE I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.211,7067	97.991.303	18	2
Febrero	1.200,7717	98.705.417	16	2
Marzo	1.217,6200	96.843.472	8	1
Abril	1.213,7600	95.931.813	-	1
Mayo	1.235,5707	92.157.026	271	1
Junio	1.248,8331	91.570.426	677	1
Julio	1.291,5900	92.523.516	685	1
Agosto	1.285,9700	89.539.041	-	1
Septiembre	1.248,1300	88.067.777	-	1
Octubre	1.263,7000	84.574.205	-	1
Noviembre	1.311,5100	82.158.324	-	1
Diciembre	1.275,5200	78.058.490	-	1

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>SERIE J (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.349,7699	77.958.821	1.142	22
Febrero	1.339,3802	74.986.752	1.024	21
Marzo	1.341,8983	72.492.063	1.131	21
Abril	1.353,5735	71.253.530	1.097	19
Mayo	1.347,5142	68.413.645	1.127	19
Junio	1.385,6675	69.355.963	1.110	19
Julio	1.442,8703	71.282.414	1.174	19
Agosto	1.425,9363	72.338.264	1.189	19
Septiembre	1.421,6931	72.726.397	1.160	18
Octubre	1.392,9658	71.275.024	1.188	18
Noviembre	1.453,7621	73.596.349	1.161	18
Diciembre	1.507,7934	76.546.659	1.238	18

<b>2022</b>				
<b>SERIE J (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.248,4476	97.991.303	188	22
Febrero	1.237,7514	98.705.417	166	23
Marzo	1.255,7692	96.843.472	212	24
Abril	1.252,4539	95.931.813	221	24
Mayo	1.275,6577	92.157.026	227	24
Junio	1.289,9862	91.570.426	219	23
Julio	1.334,8235	92.523.516	231	23
Agosto	1.329,5900	89.539.041	231	22
Septiembre	1.291,0397	88.067.777	218	22
Octubre	1.307,7694	84.574.205	715	22
Noviembre	1.357,8366	82.158.324	1.102	22
Diciembre	1.321,1731	78.058.490	1.132	22

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.375,9900	77.958.821	-	1
Febrero	1.365,7200	74.986.752	-	1
Marzo	1.368,7000	72.492.063	-	1
Abril	1.381,0200	71.253.530	-	1
Mayo	1.375,2400	68.413.645	-	1
Junio	1.414,6100	69.355.963	-	1
Julio	1.473,2600	71.282.414	-	1
Agosto	1.441,8600	72.338.264	-	-
Septiembre	1.441,8600	72.726.397	-	-
Octubre	1.441,8600	71.275.024	-	-
Noviembre	1.441,8600	73.596.349	-	-
Diciembre	1.441,8600	76.546.659	-	-

2022				
SERIE M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.268,6500	97.991.303	-	1
Febrero	1.258,0600	98.705.417	-	1
Marzo	1.276,7000	96.843.472	-	1
Abril	1.273,6800	95.931.813	-	1
Mayo	1.297,6100	92.157.026	-	1
Junio	1.312,5000	91.570.426	-	1
Julio	1.358,5300	92.523.516	-	1
Agosto	1.353,6200	89.539.041	-	1
Septiembre	1.314,7500	88.067.777	-	1
Octubre	1.332,1000	84.574.205	-	1
Noviembre	1.383,4600	82.158.324	-	1
Diciembre	1.346,4600	78.058.490	-	1

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACION

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por Serie fueron:

2023	SERIE A	SERIE B	SERIE C (APV- APVC)	SERIE D (APV- APVC)	SERIE E	SERIE F
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	6.817.500,9804	6.293.575,3074	18.566.910,5750	10.927.129,1546	6.636.346,7816	9.759.840,8294
Cuotas suscritas	2.834.903,1700	679.387,0441	3.955.167,6279	1.596.155,1258	1.018.080,8715	634.110,7893
Cuotas rescatadas	(3.793.037,5079)	(1.633.629,9390)	(4.088.595,0146)	(3.049.766,5610)	(2.870.423,4947)	(3.705.911,5821)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>5.859.366,6425</b>	<b>5.339.332,4125</b>	<b>18.433.483,1883</b>	<b>9.473.517,7194</b>	<b>4.784.004,1584</b>	<b>6.688.040,0366</b>

  

2023	SERIE I	SERIE J (APV- APVC)	SERIE M	Total
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	100,0000	1.178.648,8259	100,0000	61.821.453,1840
Cuotas suscritas	194.146,8605	-	-	11.548.765,9303
Cuotas rescatadas	(100,0000)	(23.232,8075)	(100,0000)	(19.590.330,1799)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>194.146,8605</b>	<b>1.155.416,0184</b>	<b>-</b>	<b>53.779.888,9344</b>

  

2022	SERIE A	SERIE B	SERIE C (APV- APVC)	SERIE D (APV- APVC)	SERIE E	SERIE F
Saldo inicial al 01 de enero de 2022	12.781.689,2457	8.133.367,0539	20.096.632,5877	11.479.809,5844	11.445.357,8753	13.012.113,4330
Cuotas suscritas	3.326.474,0957	1.918.208,0627	4.375.946,9680	4.845.709,6752	2.511.637,6656	4.087.645,0028
Cuotas rescatadas	(9.290.662,3610)	(3.757.999,8092)	(5.905.668,9807)	(5.398.390,1050)	(7.320.648,7593)	(7.339.917,6064)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>6.817.500,9804</b>	<b>6.293.575,3074</b>	<b>18.566.910,5750</b>	<b>10.927.129,1546</b>	<b>6.636.346,7816</b>	<b>9.759.840,8294</b>

  

2022	SERIE I	SERIE J (APV- APVC)	SERIE M	Total
Saldo inicial al 01 de enero de 2022	11.963,9147	207.625,6192	100,0000	79.290.164,0150
Cuotas suscritas	464.472,5979	1.016.799,5425	-	23.070.384,3438
Cuotas rescatadas	(476.336,5126)	(45.776,3358)	-	(40.539.095,1748)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>100,0000</b>	<b>1.178.648,8259</b>	<b>100,0000</b>	<b>61.821.453,1840</b>

## **FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### **NOTA 23 – SANCIONES**

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la sociedad administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### **NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES**

Al 31 de diciembre de 2023, no existen hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

### **NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES**

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los estados financieros del Fondo.